SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 170/2015/P DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMERO 0001600281515 y 0001600281815.

ANTECEDENTES

I. El 17 de septiembre de 2015, la Unidad de Enlace recibió a través del Sistema INFOMEX y posteriormente turnó a la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros,** las siguientes solicitudes de información:

0001600281515
"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, LA CUAL SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: 4.- LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE OTORGA PERMISO TRANSITORIO, CON NUMERO DE CONTROL: 216/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 41224 348/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 46736 408/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 47060 409/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 53/47059 686/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 46569 816/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 48218 817/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 48219 818/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 48220 821/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 46734 6.- LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CEDE LOS DERECHOS DE LAS SIGUIENTES CONCESIONES: DGZF-167/02 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 38955 DGZF-18/05 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 15871 DGZF-199/99 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 31629 DGZF-529/90 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 24988 DGZF-181/03 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 42685 DGZF-192/99 CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 37248

Datos Adicionales: todos estos resolutivo que solicito fueron emitidos en el año 2005". (SIC)

0001600281815
"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, LOS QUE DESCRIBO EN DOCUMENTO WORD ADJUNTO A MI SOLICITUD". (SIC)

II. El 09 de octubre de 2015, la Titular de la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros** emitió los oficios Núm. **SGPA/DGZFMTAC/3128/2015 y SGPA/DGZFMTAC/3129/2015**, mediante

los cuales solicita a este Comité de Información, la ampliación del plazo para dar respuesta a los folios de referencia, toda vez que esa Dirección General está analizando la información para poder estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud. Lo anterior, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

CONSIDERANDO

I. Que este Comité de Información es competente para ampliar el plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, excepcionalmente, siempre y cuando existan razones que lo motiven y que éstas sean debidamente notificadas al solicitante de información, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

II. Que la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros**, solicitó en tiempo y forma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro.

El Comité de Información, con fundamento en los artículos 29, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 71 de su Reglamento y 4 del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se crea el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro por un máximo de 20 días hábiles, instruyéndose a la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros**, para responder a la solicitud en el menor tiempo posible.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace para notificar en tiempo y forma la presente resolución a la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros**, y al particular solicitante de la información.

Así lo resolvió el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 13 de octubre de 2015.

Dr. Arturo Flores Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Santa Verónica López
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Jorge Legorreta Ordorica
Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales